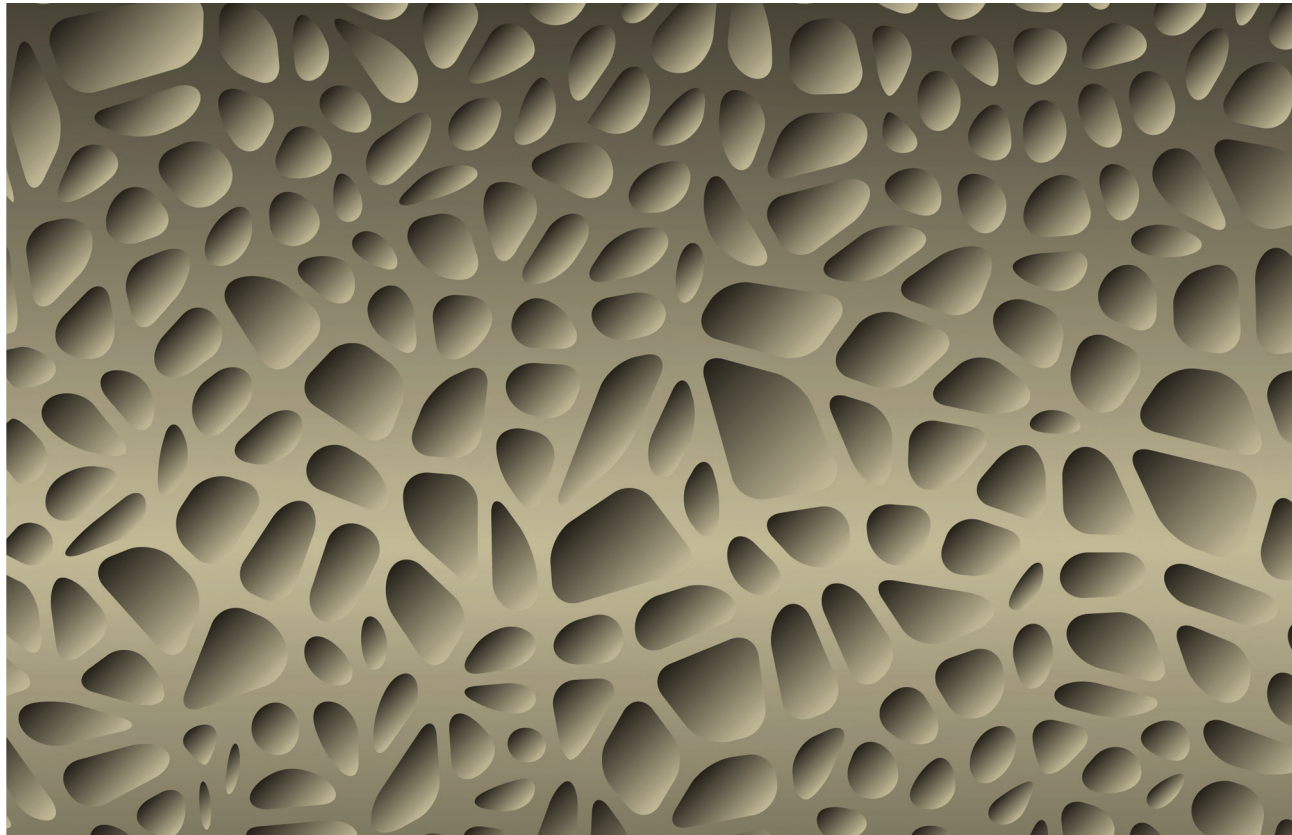


2.



*La Calidad Académica,
un Compromiso Institucional*



Apuntes para la construcción de un marco teórico sobre la representación de la semántica intangible

Juan Pablo Hincapié M.

Hincapié M., Juan Pablo
(2017).
Apuntes para la
construcción de un
marco teórico sobre la
representación de la
semántica intangible.
Criterio Libre, 15 (26),
43-71
ISSN 1900-0642

APUNTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO TEÓRICO SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LA SEMÁNTICA INTANGIBLE*

NOTES FOR THE CONSTRUCTION OF A THEORETICAL
FRAMEWORK ON THE REPRESENTATION OF THE INTANGIBLE
SEMANTICS

APONTES PARA A CONSTRUÇÃO DE UM MARCO TEÓRICO
SOBRE A REPRESENTAÇÃO DA SEMÁNTICA INTANGÍVEL

NOTES POUR LA CONSTRUCTION D'UN CADRE THÉORIQUE
SUR LA REPRÉSENTATION DE LA SÉMANTIQUE INTANGIBLE

JUAN PABLO HINCAPIÉ M.**

Fecha de Recepción: 3 de noviembre de 2016

Fecha de Aceptación: 25 de mayo de 2017

RESUMEN

El énfasis de este estudio exploratorio tiene como objetivo plantear una serie de apuntes preliminares que posibiliten el análisis de la conceptualización de la representación de los activos intangibles en la contabilidad financiera, desde algunas perspectivas de estudio de la teoría semántica. Para ello se revisan los postulados de la teoría conceptual, la representación colectiva, la representación social y la representación en contabilidad. Metodológicamente nos apoyamos en el análisis de contenido y de inferencias deductivas, esperando que esta serie de esbozos abonen, por un lado, camino en la comprensión y construcción de un marco teórico sobre la *representación de la semántica intangible* y, de otro, posibilite el advenimiento de posturas

* Trabajo que hace parte de la formulación del proyecto de investigación para optar por el título de magíster en contabilidad, Universidad del Valle, dirigido por los profesores Jorge Manuel Gil (Argentina) y Leonardo Solarte Pazos (Colombia).

** Contador público y candidato a magíster en contabilidad, mención investigación, Universidad del Valle (Colombia); miembro del grupo de investigación Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos (Gyepro); profesor catedrático de los seminarios de epistemología de la ciencia; teoría contable; metodología de la investigación contable y ética, moral y fe pública, en las Sedes Zarzal y Norte del Cauca, de la Universidad del Valle. juan.pablo.hincapie@correounivalle.edu.co

críticas y reflexivas respecto de la contabilización de los activos intangibles en la contabilidad financiera.

PALABRAS CLAVE

Activos intangibles, conceptos, representación, semántica intangible.

CLASIFICACIÓN JEL:

M40, M41, M49.

ABSTRACT

The emphasis of this exploratory study aims to present a series of preliminary sketches that enable the analysis of the conceptualization of the representation of intangible assets in financial accounting, from some perspectives of study of the semantic theory. To this end the postulates of the conceptual theory, collective representation, social representation and representation in accounting are reviewed. Methodologically we rely on content analysis and deductive inferences hoping that this series of sketches paid on the one hand, way in understanding and construction of a theoretical framework on the representation of the intangible semantics and, secondly, enable the advent of positions critical and reflective with respect to the accounting for intangible assets in financial accounting.

Keywords: concepts, intangible assets, intangible semantics, representation.

JEL Classification: JEL: M40, M41, M49.

RESUMO

O ênfase deste estudo exploratório tem como objetivo levantar uma série de esboços preliminares que tornam possível a análise da conceituação da representação dos activos intangíveis na contabilidade financeira, a partir de algumas perspectivas de estudo da teoria semântica. Para isto são revisados os princípios da teoria conceitual, representação coletiva, representação social e representação na contabilidade. Metodologicamente, apoiamos-nos na análise de conteúdo e inferências dedutivas, à espera desta série de esboços, por um lado, abonam a estrada na compreensão e construção de um quadro teórico sobre a representação do semântica intangível e, em segundo lugar, torna possível o advento de posições críticas e reflexivas em relação a contabilização de ativos intangíveis na contabilidade financeira.

Palavras-chave: activos intangíveis, conceitos, representação, semântica intangível.

Classificação JEL: M40, M41, M49.

RÉSUMÉ

L'émphase de cette étude exploratoire a pour objectif projeter une série de pointages préliminaires qui facilitent l'analyse de conceptualización de la representación des actifs intangibles dans la comptabilité financière, de quelques perspectives d'étude de la théorie sémantique. Pour cela on révisé les postulats de la théorie conceptuelle, la représentation collective, la représentation sociale et la représentation dans la comptabilité. Nous nous appuyons méthodologiquement sur l'analyse de contenu et d'inférences déductives, en attendant que cette série d'ébauches d'ouvrir, d'un côté, la voie dans la compréhension et la construction d'un cadre théorique sur la représentation de la sémantique intangible et, de l'autre, que facilite l'arrivée de postures critiques et réfléchissantes sur la comptabilisation des actifs intangibles dans la comptabilité financière.

Mots clés: actifs intangibles, concepts, représentation, sémantique intangible.

Classification JEL: M40, M41, M49.

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años del siglo XX e inicios del XXI, de acuerdo con Drucker (1994); López de Sá (2009); Rivero-Díaz *et al.* (2008); Mantilla (2004); Larrán & Sotomayor (2005); Kaplan *et al.*, (2006); Ochoa *et al.*, (2007); Ramírez (2007); Vargas (2000) y Zambon (2016), se han venido utilizando indistintamente en el campo disciplinal de la contabilidad, la administración de empresas y el *management* organizacional dos conceptos: el de activos intangibles y el de capital intelectual, para hacer referencia a un mismo significado, aplicándose estos conceptos, como lo señalan Cañibano *et al.*, (2002, citados en Larrán & Sotomayor, 2005, 90), a "fuentes de beneficios económicos futuros para las empresas, que carecen de sustancia física y que pueden o no aparecer en los estados financieros".

En la revisión de alguna literatura especializada sobre los intangibles, bien fuere referidos como activos, recursos o capitales (intelectuales) Edvinsson & Malone (1997); Brooking (1997); Bueno *et al.* (2001); Enríquez de Rivera *et al.* (2003); Roos *et al.* (1997); Stewart (1997); Vilorio-Martínez *et al.* (2008) y González-González (2013), entre otros, se observa la imposibilidad de sugerir un proceso de estandarización o de reconciliación entre las diversas metodologías y modelamientos de valoración del conocimiento, indicando ello la existencia de una (otra) crisis en el papel de representación (Corvellec, 2001); (Loaiza, 2005); (Ordoñez *et al.*, 2009); (Machado, 2009); (Carrizo & León, 2011) y de *accountability* que le acaecen a la contabilidad financiera en estos lustros de la sociedad occidental contemporánea (Fernández *et al.*, 2006); (Banguero & Castillo, 2009).

El anterior panorama, de igual forma, tampoco es ajeno en la pesquisa que se puede realizar a la reglamentación contable establecida tanto en el contexto nacional, en los Decretos 2160 (1986) y los Reglamentarios 2649 y 2650 (1993), así como en uno internacional a través del *International Accounting Standards Board* (IASB), organismo encargado de la regulación contable en el viejo continente y de promulgar las *International Financial Reporting Standard* (IFRS), estándares estos sobre los cuales Colombia a través de la expedición de la Ley 1314 (2009) -y demás normatividad contable vigente que le sucede- resolvió adoptar.

El énfasis que recae sobre esta aproximación investigativa se encuentra delimitado en el intento de comprender el proceso de construcción del concepto de representación de los activos intangibles en la contabilidad financiera, valiéndose para ello de algunas perspectivas de estudio de la teoría semántica, así como de algunas teorías sobre la representación, como se tendrá ocasión de esbozar en este texto.

A continuación, se presentará la revisión de alguna literatura que nos introducirá sobre la problemática de la conceptualización y la representación de los activos intangibles. El texto se encuentra estructurado en cuatro apartados. Luego de la exposición introductoria, el segundo apartado intenta hacer patente la problemática del proceso de construcción de los conceptos, de la representación en contabilidad, así como de los problemas nocionales respecto de los activos intangibles. En el tercer apartado se presentan algunos apuntes que permitan abonar en la construcción del marco teórico de lo que hemos denominado la *representación de la semántica intangible*; dichos apuntes se aproximan al estudio de dos perspectivas de la teoría conceptual, seis planteamientos teóricos que se acercan a la representación colectiva, social, paradigmática y de la contabilidad, y finalmente se exponen dos perspectivas sobre la teoría semántica, las cuales recogen diferentes líneas de abordaje de la filosofía del lenguaje. El texto finaliza con una conclusión preliminar que invita a la exploración ulterior de estas nuevas tramas de investigación retórica y semántica en la disciplina contable.

El énfasis que recae sobre esta aproximación investigativa se encuentra delimitado en el intento de comprender el proceso de construcción del concepto de representación de los activos intangibles en la contabilidad financiera, valiéndose para ello de algunas perspectivas de estudio de la teoría semántica, así como de algunas teorías sobre la representación, como se tendrá ocasión de esbozar en este texto.

1. LA PROBLEMÁTICA DE LA CONCEPTUALIZACIÓN, LA REPRESENTACIÓN Y LOS ACTIVOS INTANGIBLES

En el desarrollo de la economía que hace énfasis en el conocimiento, se destaca la importancia que poseen los activos intangibles como elementos generadores de beneficios económicos futuros, y fundamentalmente de valor organizacional. Después de efectuar un análisis más incisivo en la literatura contable y administrativa a finales de la década de 1990 y la primera década del siglo XXI,¹ se observó que en la literatura se utilizaban los términos *capital intelectual* y *gestión del conocimiento* entre otros para hacer referencia a los intangibles como un concepto homónimo.

De acuerdo con Simó & Sallán (2008), lo referente a la conceptualización de lo intangible ha dificultado el establecimiento de mediciones claras debido a la falta de estudios rigurosos sobre la integración y coherencia en los términos empleados por académicos y empresarios sobre intangibles en los contextos disciplinares contables, económicos y jurídicos. En este sentido, lo que la literatura consultada refleja es que en la década de 1990 empresarios y académicos empezaron a cuestionarse y a sorprenderles el hecho de que había algo, *deus ex machina*, algo *intangible*, que poseían y/o con el tiempo desarrollaban ciertas compañías que les permitía estar a la cabeza de su mercado y posteriormente las convertía en los referentes para la competencia.

Por otra parte, en los últimos (10) años de estudios sobre los activos intangibles y el capital intelectual se ha experimentado un incremento sustancial en los

círculos académicos, profesionales y empresariales de la actividad investigativa que -de hecho- ha dado lugar a la introducción de un “nuevo campo” o “área disciplinaria” del conocimiento (Zambon, 2016, 3), así como la especialización de plataformas académicas como los *Journal of Intellectual Capital*; *International Journal of Learning and Intellectual Capital*; *VINE*; *Knowledge Management Research and Practice* (Kaufmann & Schneider, 2004, 368).

De igual forma, ha dado lugar a la creación de organizaciones internacionales como *The World IC/Assets Initiative* (WICI) y *The International Integrated Reporting Initiative* (IIRC), así como la creación de algunos programas de posgrados especializados en la gerencia, la medición y la revelación de intangibles que se ofertan, por ejemplo, como en el *Hong Kong Polytechnic* (Zambon, 2016, 4).

En este orden de ideas, se observa que pese a que se conoce la problemática semántica de lo intangible y lo intelectual, esta se obvia o se traslapa, pareciendo que en realidad importase más la escogencia/construcción de metodologías/modelamientos que den cuenta y razón de sus mediciones y valuaciones (Reilly, 1996, 1998); (Kaufmann & Schneider, 2004); (Álvarez, 2010); (González-González, 2013), en vez de aproximarse a una representación de la *realidad* patrimonial (Mattessich, 2006) o social y política (Rueda, 2010); (Machado, 2011).

Ahora bien, de acuerdo con Bueno-Campos (2004), es determinante y evidente la problemática sobre los desatinos lingüísticos, el mal uso del lenguaje, el desorden cognitivo-lógico-semántico, el uso indiscriminado del lenguaje o de esa “jungla semántica” que obliga a un análisis del significado de las palabras² y de lo que abarca o se oculta detrás de expresiones como: *Knowledge Management* o la *Gestión del conocimiento*, *Capital Intelectual*, *contabilidad del conocimiento*, o hasta del *Capitalismo Cognitivo* (Quijano, 2011);

¹ Entre otros autores, cabe destacar a Nonaka (1994); Brooking (1997); Edvinsson & Malone (1997); Martínez-Ochoa (1997); Vargas-Montoya (2000); Sierra & Moreno (2000); Bueno et al., (2001); Nevado & López (2002); Rodríguez (2003); Mantilla (2004); Larrán & Sotomayor (2005); Mejía et al., (2006); Kaplan et al., (2006); Duarte et al., (2007); Vilorio et al., (2008); López de Sá (2009); Stewart (1997); Roos et al., (1997); Alama et al., (2006); Chiavenato (2007); Rivero-Díaz et al. (2008).

² Tal como se ocupó en su momento el giro lingüístico de las ciencias. Ver: Ibáñez-García, T. (2011). El giro lingüístico. En: L. Iñiguez (ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.

Si bien en la revisión a la literatura se hace referencia indistinta entre activo intangible y capital intelectual, no nos detendremos aquí a plantear sus diferencias sustanciales y contextuales, de ello ya nos hemos ocupado anteriormente (Hincapié, 2011)

(Archel & Gómez-Villegas, 2014), entre otras falsas sinonimias o eufemismos de la actual virtualización de la economía.

Si bien en la revisión a la literatura se hace referencia indistinta entre activo intangible y capital intelectual, no nos detendremos aquí a plantear sus diferencias sustanciales y contextuales, de ello ya nos hemos ocupado anteriormente (Hincapié, 2011); lo que nos interesa en esta ocasión es esbozar algunos apuntes respecto del proceso de construcción conceptual y representacional de lo intangible en la contabilidad a partir de la postulación de dos perspectivas teóricas de la teoría semántica:

La pregunta, entonces, *¿qué realidad representa la contabilidad?*, formulada por Carrizo & León (2011), es muy sugerente para orientar nuestro propósito investigativo ya que permite abordar tres nociones trascendentales en un solo envío académico, a saber: 1) la noción de contabilidad; 2) la de realidad y 3) la de representación.

Respecto de la primera noción, la conclusión a la que llegan Carrizo & León (2011) es que la contabilidad, en tanto *tecnología social*,

(...) genera información que intenta representar una realidad sobre la que ella misma ha influido y modificará sin lugar a dudas con el solo hecho de emitir un enunciado al respecto. Esta realidad "representada" incluye ideas, conceptos, que se articulan en un discurso asumido como verdadero a los efectos de poder explicar la situación de su objeto de estudio, el ente económico, para accionar sobre él. A ello debemos sumarle la presencia de convenciones generalmente aceptadas y que en nuestro tiempo han alcanzado fuerza coercitiva, como es el caso de las normas contables, nuestras Resoluciones Técnicas, que si bien parecieran uniformar los criterios, no es su propósito asegurar una representación "verdadera" de la realidad (25).

Por otro lado, la realidad, de acuerdo con Machado (2011), se puede manifestar en tres mundos: el material, el mental y el simbólico (ver la tabla 1).

Tabla 1. Dimensiones de la realidad.

DIMENSIÓN	MUNDO MATERIAL	MUNDO MENTAL	MUNDO SIMBÓLICO
AUTOR			
Bunge	Nivel fáctico: objetos físicos, lo empírico	Nivel conceptual: conceptos, lo ideal	Nivel lingüístico: objetos sintácticos, lo semiótico
Odgen	Referente	Pensamiento, la idea	Símbolo
Popper	Mundo 1: Las cosas, lo objetivo	Mundo 2: Yo, lo subjetivo	Mundo 3: Constructor compartidos, lo intersubjetivo
Penrose	Mundo físico: Existencia física	Mundo mental: Percepciones mentales	Mundo matemático (platónico): Existencia Matemática
Lacan	Lo real: Lo indeterminado, lo incontrolable	Lo imaginario: pensar en imágenes	Lo simbólico: El lenguaje y la cultura

Fuente: Machado (2011, 158).

En esta misma dirección, responder a la pregunta *¿qué es la realidad?* o *¿qué es real?*, señala Machado (2011), resulta ser un asunto de orden ontológico, que de acuerdo con Ryan *et al.* (2004), son seis los supuestos ontológicos que permiten identificar los enfoques que presenta el concepto de realidad:

- a. Estructura concreta: La realidad son hechos, objetos y sociales objetivos (realismo ingenuo).
- b. Proceso concreto: La realidad son las relaciones y las leyes que cambian las cosas (realismo trascendental).
- c. Campo de información contextual: La realidad son los procesos de información y adaptación al entorno (relativismo contextual).
- d. Discurso simbólico: La realidad son los significados y normas creadas compartidas (idealismo trascendente).
- e. Construcción social: La realidad son los procesos para comprender lo que está pasando (construccionismo social).
- f. Proyección de la imaginación humana: La realidad son ideas y hechos imaginados (idealismo). (2011, 159).

Pasando al plano de la representación, resulta sugerente indicar que esta representación no es un proceso pasivo o especular, de simple reflejo de hechos; es más bien, arguye Machado (2011), una interpretación de la realidad que depende de los modelos en uso. Se aprecia así, entonces, que el término *realidad* transita, al igual que el de *representación*, por tan diversos mundos que hace ver cómo el significado de este último (*representación*), remite a una forma de hacer presente, de presentar de nuevo, de volver a traer, pues esa es la función de la representación, no dejar de opacar lo representado (Nieto, 2006), ya que en cada representación se propone una expresión del mundo, se define la constitución de este y se posibilitan lecturas desde las que se devela lo que deja ver, aunque también de lo que oculta. En otros términos, en el ámbito de la representación los objetos representados solo alcanzan a ser tales, pero nunca aparecen como objetos en sí, puesto que "no es al objeto al que se accede", sino a una de sus representaciones (2006, 133).

En concordancia con lo antes planteado por Nieto (2006), la representación contable de lo intangible la podemos encontrar bien fuera en el contexto nacional y/o internacional en los aspectos normativos y reglamentarios de este campo disciplinal. En el primer contexto, lo

establecido inicialmente por el Decreto 2160 de 1986 y posteriormente por los Decretos Reglamentarios 2649 y 2650 de 1993, establecen los lineamientos y ofrecen algunas luces respecto de los principios contables y las normas técnicas generales y específicas aplicables a los activos, los pasivos y el patrimonio entre otra importante fundamentación contable, así como de la tipificación y descripción de la dinámica de sus componentes legales, respectivamente.

A la fecha, solamente esta tipificación legal es reconocida en el plano contable en el catálogo o Plan único de cuentas para *comerciantes* en la cuenta No. 16 (Activos Intangibles), componentes estos que (generalmente) solo tienen un reconocimiento y valoración en la contabilidad financiera. Entre los componentes que más destacan en el plano nacional están el Crédito mercantil (cuenta 1605), las Marcas (1610), las Patentes (1615) y los Derechos (1625).

Por el viejo continente y en concreto con la Norma Internacional de Contabilidad 38 (IFRS, 2014), en esta norma se plantean los parámetros fundamentales para identificar, reconocer, medir, valorar y revelar información a los *stakeholders* relacionada con la inmaterialidad de un tipo de recursos sobre los cuales se espera la obtención de beneficios económicos futuros, enfatizando sobre categorías como los de Investigación y Desarrollo (I+D) y el *Goodwill*, entre otros, elementos que se logra identificar *objetivamente* mediante una forma de medición y reconocimiento inicial con base en su costo de adquisición/(re)producción y que posteriormente es establecida por las tensiones de las fuerzas de la oferta y la demanda informada (NIIF 13, 2012).

Como se puede inferir de este panorama reglamentario y especulativo, la representación contable de los activos intangibles más que ser el resultado -por supuesto- de un arduo proceso cognoscente, reflexivo y de sustento tecnocientífico esgrimidos por parte de los sujetos³,

³ Entendemos por sujeto contable aquella persona que realiza actividades y funciones propias o similares de este campo profesional y disciplinal, pero que no necesariamente tiene la calidad de profesional en asuntos contables.

profesionales o de la comunidad contable en general respecto de lo que acontece (realmente) en el interior/exterior de las organizaciones, se vislumbra por parte de la normativa contable nacional/internacional que la representación contable asiste como una función auxiliar, como un (simple) proceso de correspondencia entre unos objetos y su andamiaje categorial que no da lugar a reconocer otro tipo de manifestaciones inmaterial potenciales del ente organizacional (Cañibano *et al.*, 1999); (Larrán & Sotomayor, 2005); (López de Sá, 2009).

Dicho con otras palabras, los objetos representados, pese a manifestar alguna magnitud (De la Garza-Toledo, 1987); (Burbano, 1989); (Díez-Calzada, 2000); (Lemos, 2004, 2008) inmaterial como en el caso de los conocimientos de las personas o de las relaciones del ente con sus clientes, estos encuentran un soporte material de tipo legal (Reilly, 2011); (IFRS, 2014) y posteriormente son transformados por intervención del instrumento sígnico de la partida doble (Corvellec, 2001); (Loaiza, 2005); (Ospina, 2006) en un asiento que encaja en el andamiaje operativo conceptual del sistema-modelo contable financiero (Mattessich, 2006); (Machado, 2009, 2011); (Gómez-Villegas, 2011).

Por lo anteriormente problematizado, resulta entonces apremiante entender el funcionamiento de los procesos de construcción conceptual y representacional en la disciplina contable y, en esta dirección, apuntamos dos planteamientos, uno del profesor Bueno-Campos (2004), quien en su intento por decantar aquella “nebulosa conceptual” constata que no se ha abrigado con suficiencia las perspectivas ontológicas, epistemológicas, metodológicas y semánticas de la representación de los activos intangibles como objetos de estudio disciplinal. El segundo planteamiento que recogemos es el de los profesores Kaufmann & Schneider (2004), quienes sostienen respecto de la problemática intangible que “una posible solución a este problema podría ser la creación de un marco teórico para todos los intangibles que pueda ser adaptado a cada una de las subespecialidades y necesidades que surjan” (384).

Por supuesto, esta aproximación no tiene el alcance que permita abarcar en su integridad la complejidad de los fundamentos teóricos y empíricos necesarios para este tipo de empresa; en su lugar, nos declararemos tributarios de la propuesta antes planteada por Kaufmann & Schneider (2004), y en este sentido, pondremos sobre la mesa algunos apuntes preliminares que abonen en la construcción y comprensión de lo que hemos denominado la *representación semántica de lo intangible*.

2. APUNTES SOBRE EL MARCO TEÓRICO DE LA REPRESENTACIÓN SEMÁNTICA INTANGIBLE

La fundamentación teórica respecto de la forma en que se construyen los conceptos y, en particular, el concepto de representación y de activos intangibles en la contabilidad financiera, se encuentra delimitada por las aproximaciones a la literatura que desde diferentes campos del conocimiento se pueden observar en las teorías conceptuales, las teorías representacionistas, y por supuesto, las teorías semánticas. De igual forma, se considera indispensable vincular en este apartado teórico los fundamentos de la perspectiva *constructivista* como corriente de investigación que ofrece mayor sintonía con los planteos de estos tres cuerpos teóricos aquí esbozados y que constituye, a su vez, una manera de leer y comprender el juego de representación intersubjetiva de la realidad que realizan los individuos.

Los apuntes que siguen se aproximan a los estudios de dos perspectivas de la teoría conceptual, seis planteamientos teóricos preliminares sobre la representación en sus vertientes colectiva, social, paradigmática y de la contabilidad, y por último, se exponen diferentes líneas de abordaje de la filosofía del lenguaje, las cuales profundizan sobre dos perspectivas de la teoría semántica.

La fundamentación teórica respecto de la forma en que se construyen los conceptos y, en particular, el concepto de representación y de activos intangibles en la contabilidad financiera, se encuentra delimitada por las aproximaciones a la literatura que desde diferentes campos del conocimiento se pueden observar en las teorías conceptuales, las teorías representacionistas, y por supuesto, las teorías semánticas.

2.1 TEORÍAS CONCEPTUALES

En cuanto a la definición de un *concepto* y ello, entiéndase a su vez como una especie de introducción a los estudios semánticos arguye Barité (2000), existen distintas formas de definir un concepto; la más común es la denominada definición por comprensión o intensión.⁴

Este tipo de definición se verifica mediante la formalización de enunciados, que se suceden y se complementan, siendo el primero el más general, y los subsiguientes cada vez más específicos a los anteriores. Al decir de Martínez Riu & Cortés Morató (1992), “la comprensión es el conjunto de las características o rasgos definitorios” de algo, los que se acomodan ordenadamente en enunciados que agregan un rasgo o atributo más respecto al anterior. Dubuc (1999, p. 58) reafirma esta idea cuando dice que “el concepto es la reunión de los rasgos característicos del objeto designado por el término”. (46).

2.1.1 Functores y conceptos

El objeto de la ciencia no son los conceptos, sostienen Deleuze & Guattari (1993), sino las funciones que se presentan como proposiciones dentro de unos sistemas discursivos. Los elementos de estas proposiciones se llaman *functores*. Dada esta situación, una noción científica, entonces, no está determinada por los conceptos sino por sus funciones o proposiciones que estos desempeñan. En este sentido, señalan los profesores franceses, “la ciencia no necesita para nada a la filosofía para llevar a cabo estas tareas. Por el contrario,

⁴ En la revisión de la literatura semántica se observa una diferencia terminológica entre las palabras intensión e intención. Recordemos que intensión, con *s*, se refiere al significado comprensivo de una palabra; en tanto que intención, con *c*, refiere a un propósito o voluntad de hacer algo. En este documento se emplean ambas nociones.

cuando un objeto está científicamente construido por funciones, un espacio geométrico por ejemplo, todavía hay que encontrar su concepto filosófico que en modo alguno viene implícito en su función” (117).

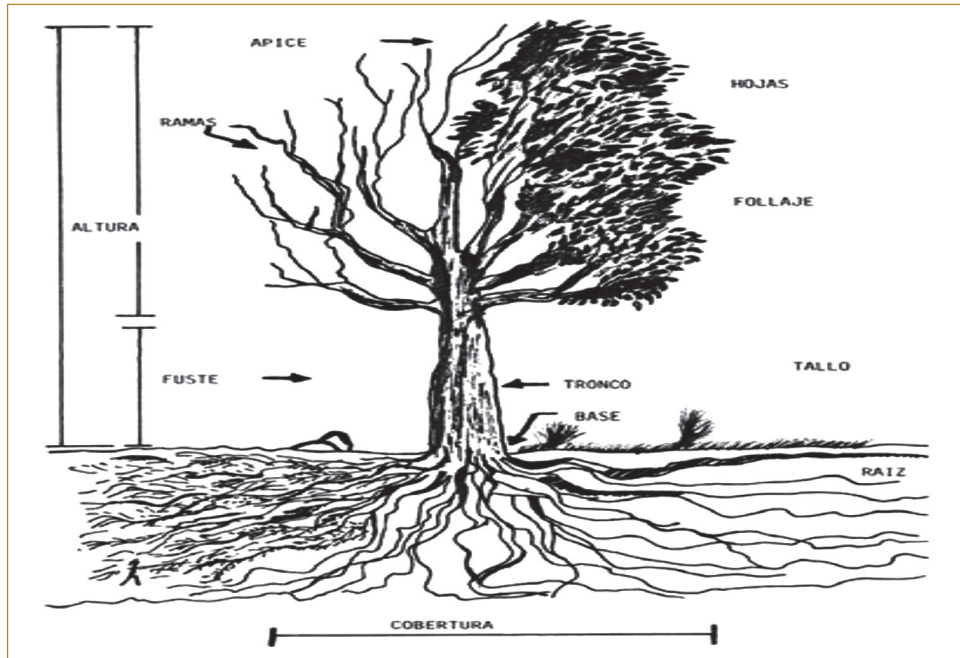
Un ejemplo muy esclarecedor que exponen Deleuze & Guattari acerca de la relación entre el plano y la referencia, es decir, entre los funtores y los conceptos, se refiere a la teoría de conjuntos, indicando que:

La teoría de los conjuntos es la constitución de un plano de referencia que no sólo comporta una endorreferencia (determinación intrínseca de un conjunto infinito), sino también ya una exorreferencia (determinación extrínseca). A pesar del esfuerzo explícito de Cantor para unir el concepto filosófico y la función científica, la diferencia característica subsiste, ya que el primero se desarrolla en un plano de immanencia o de consistencia sin referencia, mientras la segunda lo hace en un plano de referencia desprovisto de consistencia (Gödel). (1993, 121).

En filosofía, sostienen Deleuze & Guattari (1993), los conceptos son creados en función de los problemas que se consideran mal vistos o mal planteados (pedagogía del concepto). En esta dirección, los autores manifiestan que un concepto está constituido por tres componentes inseparables: el mundo posible, el rostro existente y el lenguaje real o la palabra.

Los mundos posibles poseen una historia muy larga. Resumiendo, decimos que todo concepto siempre tiene una historia, aunque esta *historia zigzaguee*, o incluso llegue a discurrir por otros problemas o por planos diversos. En un concepto hay, las más de las veces, trozos o componentes procedentes de otros conceptos, que respondían a otros problemas y suponían a otros planos. (1993, 23).

Figura 1. Anatomía del árbol.



Fuente: www.ikonet.com/diccionariovisual (2016).

Un ejemplo que se construye *ipso facto* en nuestra mente al revisar lo anterior, se materializa al pensar en el concepto *árbol* (ver la figura 1), no en su expresión sintagmática como expondrá más adelante Barité (2000), sino en su signo, aquella representación mental que nuestro neocórtex produce o reproduce. La figura mental de un árbol grande y frondoso que estructura nuestro pensamiento la mayoría de las veces posibilita advertir que este concepto no está aislado en un fondo impasible, sino que al realizar un acercamiento (zoom) sobre esta figura mental podremos observar que además de los dos atributos antes indicados, *grande* y *frondoso*, el árbol se encuentra apoyado sobre una superficie de tierra en donde se observan sus ramificaciones, el estriado de su tronco, el color y forma de sus frutos, el color, la forma y la extensión de sus hojas, etc. Si aumentamos más nuestra *zoom* podríamos observar la composición físico-química que presenta en su plano superior (sobre la superficie), y en su plano inferior (bajo la superficie). Los anteriores atributos conceptuales, entre otros, por supuesto, componen y confieren el sentido a lo que concebimos como *árbol*.

2.1.2 Terminología

La investigación efectuada por Barité (2000) es muy sugerente para poder comprender al menos dos atributos de las teorías conceptuales: el primer atributo, conforme con Cabré (1999, citado en Barité, 2000, 35), señala que la terminología requiere los aportes de tres teorías:⁵

- “una teoría del conocimiento que explique cómo se conceptualiza la realidad, los tipos de conceptualización que pueden darse y la relación de los conceptos entre sí y con sus posibles denominaciones.”
- “una teoría de la comunicación”, que se ocupe de la “correlación entre tipo de situación y tipo de comunicación en toda su amplitud y diversidad, y que explique las características, posibilidades y límites de los diferentes sistemas de transmisión de un concepto y de sus unidades”.

⁵ Consideramos que estos tres aspectos pueden entenderse en la contabilidad como lo epistemológico, la representación y la partida doble.

- “una teoría del lenguaje” que dé cuenta de las unidades terminológicas propiamente dichas dentro del lenguaje natural, y que explique “sus características gramaticales, semánticas y textuales, [y] el uso que hacen los especialistas de los términos”, entre otras posibilidades.

En segundo lugar, e intentando construir un mínimo acuerdo respecto de los rasgos definitorios de lo que entendemos como noción o concepto, es posible, continuando con este autor, identificar los siguientes:

- 1) Todo concepto es una construcción abstracta, que utiliza el lenguaje como vía para representar (o sea, volver a presentar) de un modo comprensible o inteligible un objeto o un fenómeno de la realidad (presente, pasada o incluso futura) o del reino de lo ideal.
- 2) Todo concepto o noción corresponde a la expresión de una unidad aislable, autónoma de pensamiento. Es, para decirlo de otra manera, una parte significativa de la realidad material o ideal sobre la cual la reflexión humana ejerce una segmentación o delimitación convencional. Como señalan Martínez Riu y Cortés Morató (1992), “según la interpretación tradicional, como representación mental que son, [los conceptos] son necesarios para pensar las cosas, en el sentido de que solo el concepto posee la suficiente determinación que hace posible el reconocimiento y comprensión de lo percibido por los sentidos”.
- 3) Asimismo, y por consecuencia, cada concepto o noción se constituye en una unidad mínima y autosuficiente de conocimiento.
- 4) La construcción de un concepto implica necesariamente su definición, usualmente por medio de claves de lenguaje (...)
- 5) (...) los conceptos son en última instancia, unidades cognitivas que adquieren su significación plena sólo en el contexto de

un sistema nocional disciplinario (Barité, 2000, 40-41).

2.2 TEORÍAS SOBRE LA REPRESENTACIÓN

Son varias las perspectivas o énfasis que se pueden encontrar en la literatura respecto de la teoría de la representación. Mejor aún, se habla de teorías, en plural, ya que son varios los objetos de estudio y conjeturas teóricas que se observa en la revisión. Algunas de ellas son:

2.2.1 Nociones y sistemas de representación

Hall (1997) realiza un abordaje a este concepto indicando que la “representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas” (1997, 2). La representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura.

En línea con lo anterior, Hall (1997, 4) concibe que la representación es la producción de sentido de los conceptos en nuestras mentes en donde media el lenguaje. “Es el vínculo entre los conceptos y el lenguaje el que nos capacita para referirnos sea al mundo ‘real’ de los objetos, gente o evento, o aun a los mundos imaginarios de los objetos, gente y eventos ficticios”.

Planteado lo anterior, Hall explicita la existencia de dos sistemas de representación. En primer lugar, está “‘el sistema’ mediante el cual toda suerte de objetos, gente y eventos se correlacionan con un conjunto de conceptos o representaciones mentales que llevamos en nuestras cabezas”, es decir, el sentido que le conferimos a la representación de un objeto depende del sistema de conceptos e imágenes formadas en nuestros pensamientos que pueden estar por, o *representar* el mundo, capacitándonos para referirnos a cosas que están dentro o fuera de nuestras cabezas (1997, 4). En segundo lugar, el autor ubica al lenguaje como otro sistema de representación involucrado en el proceso de construcción de sentido, sosteniendo

que “nuestro mapa conceptual compartido debe ser traducido a un lenguaje común, de tal modo que podemos correlacionar nuestros conceptos e ideas con ciertas palabras escritas, sonidos dichos, o imágenes visuales” (4).

Así pues, la construcción y fijación del sentido de nuestras representaciones depende de su estrecha relación con el lenguaje tal y como nos lo deja entrever Hall:

El sentido no está en el objeto o persona o cosa, ni está en la palabra. Somos nosotros los que fijamos el sentido de manera tan firme que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable. El sentido es construido por el sistema de representación. Es construido y fijado por un código, que establece una correlación entre nuestro sistema conceptual y nuestro sistema de lenguaje de tal modo que, cada vez que pensamos en un árbol, el código nos dice que debemos usar la palabra castellana ÁRBOL, o la inglesa TREE. El código nos dice que, en nuestra cultura —es decir, en nuestros códigos conceptuales y de lenguaje— el concepto ‘árbol’ está representado por las letras A.R.B.O.L, arregladas de cierta manera, (...) (1997, 7).

Ahora bien, respecto de las aproximaciones teóricas recopiladas por Hall (1997), el autor identifica tres enfoques que permiten develar y explicar la importancia de cómo la representación del sentido trabaja a través del lenguaje. Ellos son: los enfoques *reflexivo*, *intencional*, y *construccionista* o *constructivista*.

En el *enfoque reflexivo* el “sentido es pensado como que reposa en el objeto, la persona, la idea, o el evento del mundo real, y el lenguaje funciona como un espejo que refleja el verdadero sentido como él existe en el mundo” (Hall, 1997, 9). Este enfoque también puede ser interpretado bajo la noción de mimesis, ya que explica cómo el lenguaje, y aun el dibujo y la pintura, copiaban o imitaban la naturaleza descrita por los griegos en el siglo IV a. C. (Arfuch, 2007).

El segundo enfoque del sentido (*intencional*) en la representación es el caso opuesto al primero, resalta

Hall (1997); sostiene que es el hablante quien impone su sentido único sobre el mundo a través del lenguaje. Las palabras significan lo que el autor pretende que signifiquen. Sin embargo, este enfoque presenta como una de sus principales fallas el hecho de no poder ser la única fuente de sentidos en la lengua. Al respecto, indica Hall, el “lenguaje nunca puede ser un juego privado. La lengua es un sistema social de todo a todo. Esto significa que nuestros pensamientos privados han sido guardados a través del lenguaje y es a través del mismo como pueden ser puestos en acción” (1997, 10).

El tercer enfoque reconoce este carácter público y social del lenguaje. Hall (1997) reconoce que ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales del lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. Las cosas no significan *per se*: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales entre los que destacan los conceptos y los signos. Por tanto, advierte el autor, “los constructivistas no niegan la existencia del mundo material. Sin embargo, no es el mundo material el que porta el sentido: es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos” (10).

La representación, así las cosas, debe considerarse como una práctica, una clase de ‘trabajo’ que usa objetos materiales y efectos pero cuyo sentido depende no de la cualidad material del signo, sino de su función simbólica (Hall, 1997, 10).

2.2.2 Paradigma epistemológico constructivista

El constructivismo como paradigma de investigación epistemológica de acuerdo con Guba & Lincoln (2002) “denota un paradigma alternativo cuya suposición novedosa, es el avance del realismo ontológico al relativismo ontológico” (123). Es decir, las realidades son comprensibles en la forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas social y experimentalmente, y su forma y contenido dependen de los individuos o grupos que sostienen esas construcciones. Epistemológicamente, se supone que el investigador y el objeto de investigación están vinculados interactivamente de tal forma que los “hallazgos” son literalmente *creados* al avanzar en la investigación (128).

En la revisión de la literatura sobre el constructivismo se pueden observar dos grandes e importantes líneas de anclaje: el constructivismo clásico piagetiano y el constructivismo biológico (o radical) de Maturana y Varela. A continuación en la tabla 2, se sintetizan algunas de sus diferencias.

Tabla 2. Diferencias básicas entre el constructivismo clásico piagetiano y el constructivismo biológico (radical) de Maturana y Varela.

CONSTRUCTIVISMO CLÁSICO PIAGETIANO	CONSTRUCTIVISMO BIOLÓGICO (RADICAL) DE MATURANA Y VARELA
Principio: Entendemos en la medida en que el 'fit' o encaje nos lo permita por medio de la asimilación y la acomodación. <ul style="list-style-type: none"> El cambio es unilateral y solo hay modificación en el sujeto. 	Principio: El medio ambiente encaja 'fit' en la estructura del sujeto y las modificaciones o reajustes en este las experimenta el sujeto, por lo que de esta manera genera nuevo conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> El cambio es en doble sentido y dinámico (Proulx, 2008, 15).
Equilibrio entre lo subjetivo y lo objetivo (conocimiento/realidad).	<ul style="list-style-type: none"> El reajuste estructural (co-adaptación y co-evolución) genera una nueva realidad. Acaba con la dicotomía entre lo subjetivo y lo objetivo (Proulx, 2008, 11, 24).
<ul style="list-style-type: none"> Actos de inteligencia (solución de problemas por el sujeto, coordinan medios para llegar a un fin que no es accesible de manera inmediata) construidos antes que el lenguaje (representa función simbólica) y el pensamiento (inteligencia interiorizada apoyada por el simbolismo evocado por el lenguaje) (Piaget, s.f., 11). Uso metafórico de "estructura" de construcción de conocimiento (Proulx, 2008, 17). 	<ul style="list-style-type: none"> Abarca ideas de objetividad, subjetividad e intersubjetividad (enfatisa que la realidad está conformada por las relaciones sociales entre diversos sujetos). Nuestra biología importa en el proceso de llegar a conocer (deriva natural) (Proulx, 2008, 15). Sujeto creador de propio conocimiento/realidad (14). Uso literal de "estructura" (biológica) en el sentido de los pensamientos y la base de conocimiento con el que se adapta a su entorno (18).
"El pensamiento es un sistema de acción interiorizada" (Piaget, s.f., 13). El conocimiento es un empeño social (Proulx, 2008, 14).	El conocimiento es individual, una concepción personal moldeada por nuestras experiencias (Proulx, 2008, 14), y es innato (18).
Naturaleza adaptativa del conocimiento: asimilación y acomodación (Piaget, s.f., 6).	Naturaleza filogenética (historia de los cambios en su desarrollo evolutivo)/ontológica (experiencia aprendida individual) del conocimiento (Proulx, 2008, 18-19).
El conocimiento requiere la formación de etapas o estadios previos de base para construcción de nuevas estructuras de pensamiento (Piaget, s.f., 10).	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento enactivo (construido en la práctica, brota de uno mismo y no de la representación de juicios o ideas a priori). No necesita un cerebro humano, la cognición es vista como el proceso de la vida misma (Proulx, 2008, 17).
Factores de desarrollo del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> La herencia/maduración interna (actúa por sí mismo). Experiencia física/acción de objetos (proviene de las acciones ejercidas sobre objetos). Transmisión social (factor educativo). Equilibración (comprensión por reacción del sujeción de perturbaciones internas – equilibradas automáticamente por él mismo-) (Piaget, s.f., 17). 	Factores de desarrollo del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Acople estructural: "Medio ambiente y organismo interactúan y experimentan mutuos cambios evolutivos y transformaciones". "Medio ambiente como inductor de evolución pero determinado por la estructura de las especies". Determinismo estructural: "Es la estructura del organismo lo que permite el cambio. Cambios 'provocados' por la interacción del organismo con su entorno" -coinfluencia de especie y medio determinada por la estructura de ambos- (Proulx, 2008, 16).
"Realidad" entre paréntesis (epojé).	"Objetividad" entre paréntesis.

Fuente: Elaborado a partir de Piaget (s.f.) y Proulx (2008).

En la perspectiva construccionista/constructivista, la representación implica hacer el sentido mediante la introducción de vínculos entre tres diferentes órdenes de cosas: lo que denominamos el mundo de las cosas –la gente, los eventos y las experiencias–; el mundo conceptual –los conceptos mentales que llevamos en nuestras cabezas–; y los signos, organizados estos en lenguajes que dan lugar a la noción de códigos (Hall, 1997).

2.2.3 Representaciones colectivas

Plantea el profesor Lionel Vallée (1995) que la teoría de las representaciones colectivas se encuentra en un estado no finalizado pese a los aportes realizados por el ritual de Turner, la mitología de Lévi-Strauss, la brujería de Middleton, y otros aportes de Frazer, Tylor y Durkheim (69). La exposición del autor sigue una línea antropológica marcadamente marxista, la cual divide en tres (3) etapas: (I) el proceso de la producción, (II) el de la representación, y (III) el proceso social propiamente dicho, eje de la organización del conjunto de las relaciones colectivas.

Para Vallée (1995), el proceso de producción (I) es un proceso esencialmente experimental basado en el método norteamericano del “«*trial and error*» (ensayo y error)” (71), método cultural que da cabida a los conocimientos socialmente heredados, denominados *ciencia*. Particularmente indica que

(...) uno de los elementos constituyentes de la «conducta humana» reside en el proceso de PRODUCCIÓN DE BIENES MATERIALES. Se trata de una relación cambiante con el medio (proceso), de transformación (producción) física (material) de la naturaleza, con el fin de proveerse uno mismo, individuo o sociedad (*bienes*, sometidos a variaciones culturales), de medios naturales de supervivencia y de reproducción. Marx nos enseñó que este proceso era el fruto de relaciones dialécticas entre «objeto de trabajo» (la naturaleza), y una «fuerza de trabajo» (las herramientas). Esto es lo que él llamaba las «fuerzas productivas» (1995, 70-71).

En la perspectiva construccionista/constructivista, la representación implica hacer el sentido mediante la introducción de vínculos entre tres diferentes órdenes de cosas: lo que denominamos el mundo de las cosas –la gente, los eventos y las experiencias–; el mundo conceptual –los conceptos mentales que llevamos en nuestras cabezas–; y los signos, organizados estos en lenguajes que dan lugar a la noción de códigos (Hall, 1997).

De otro lado, en las partes (II) y (III) el autor las conjuga y expone dentro de una macro-estructura que denomina *actividades simbólicas*, las cuales explican el proceso de los sistemas de representación de los fenómenos sociales y naturales. Al respecto, Vallée (1995, 74) plantea que “existe un conjunto de creencias y representaciones destinadas a explicar, por una parte, el funcionamiento del universo natural y humano (cosmología) y, por otra, el origen y el desarrollo de este universo físico y social (cosmogonía)”. Dado lo anterior, plantea que son seis los elementos de los sistemas de representaciones que se manifiestan a través de la producción de bienes inmateriales.

- (a) *la producción de bienes inmateriales*, se trata de un manojo de “relaciones cambiantes con el medio (proceso), de transformación (producción) simbólica (inmaterial), destinadas a procurar al individuo o a la sociedad (...) medios sobrenaturales de supervivencia y de reproducción”, realizados a través de la representación y sobre los cuales, si se utilizan los mismos instrumentos de análisis que se presentan para los bienes materiales, “podremos distinguir el objeto, las fuerzas y los instrumentos de la representación” (75).⁶
- (b) *el objeto de la representación* es doble; por un lado, están las potencias superiores de la naturaleza, y de otro, está la sociedad misma. El primero se refiere a “la relación directa de cada miembro del grupo social con los recursos del entorno” (76). Por otro, los seres humanos constituidos en colectividades “buscan maximizar las ventajas y minimizar los efectos adversos” (78), lo cual entraña las «fuerzas» o «potencias» que particularizan a una sociedad.

- (c) *las fuerzas de la representación simbólica* se refieren, resalta Vallée (1995), a la fuerza que poseen los instrumentos de la representación. Estas fuerzas se pueden manifestar como materiales (que se pueden personificar por seres como sacerdotes, chamanes, brujos, profetas, etc.), y como inmateriales/impersonales (como dioses, demonios, ángeles, musas, etc.) cuya influencia, por ejemplo, puede ser determinante para la fertilidad, las cosechas, la caza o la protección con agua bendita, entre otras) (80-81).
- (d) *los instrumentos de la representación* son, en sí, los actos simbólicos que representan analógicamente la naturaleza y cuyas consecuencias se clasifican en dos tipos según Godelier (s.f., citado en Vallée, 1995, 84): “por una parte (...), se presenta como un medio y una voluntad” de conocer y explicar la realidad; de otra, “como un medio de acción sobre estos personajes ideales, análogos al hombre” (como la representación religiosa). En otros términos, Vallée plantea que los instrumentos de la representación se manifiestan bajo dos formas fundamentales: el aspecto/forma teórico y el aspecto/forma práctico. Se trata para el primero, “de un conjunto de ideas, vinculadas entre sí, que la sociedad adjudica al *sujet/tema/sujeto* de su objeto de representación”, como lo son los casos de la mitología, la religión, la brujería y la magia,⁷ y cuyo proceder metodológico es del orden “analógico y su sentido simbólico” (87).

En cuanto al aspecto práctico, el autor sostiene que los “(...) chamanes, sacerdotes, brujos, ministros, curanderos, artistas, etc., manipulan los instrumentos que pueden

⁶ En contabilidad los anteriores tres elementos pueden entenderse como los aspectos indispensables del concepto de medida, los cuales comprenden el objeto de medición, el instrumento de medición y la unidad de medida. Para ampliar, sugerimos consultar a García, M. T., Limone, A. & Álvarez, C. (1988). *El potencial de la empresa y la medición contable*. Contaduría, Universidad de Antioquia, 12.

⁷ Al respecto se sugiere profundizar en: Freud, S. (1999). Cap. I, El horror al incesto. En *Tótem y tabú*. Alianza Editorial; Scheler, M. (2000). *La idea del hombre y la historia*. Ediciones elaleph.com; Cyrulnik B. (s.f.). *El nacimiento del sentido*. Universidad del Valle. Escuela de Psicología; Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama, Barcelona, España.

influir" (1995, 98) en una representación de la sociedad por intervenir como agentes mediadores y/o intermediarios de dicho proceso simbólico.⁸

- (e) en el proceso de desarrollo del pensamiento analógico, el profesor Vallée indica que el "individuo no sabrá representarse, es decir, procurar explicarse y controlar estas «potencias» o «fuerzas» de la realidad que él comprende y domina, si no es por la analogía" (100) que presenta con ellas. La explicación y el control que enuncia el autor refiere a los aspectos teórico y práctico, respectivamente, en tanto que las «potencias» son de orden dinámico y no estático.

¿Cómo se da, entonces, este proceso de transformación de la realidad natural o social en las representaciones? A la anterior pregunta Vallée plantea que debemos "reconocer que en el proceso de representación existe una transmutación, es decir, el paso de una realidad presente – luego, objetiva– de la experiencia humana, a una representación, es decir, a una realidad subjetiva" (103). En otras palabras, es mediante la operación de transposición de una "experiencia concreta (realidad objetiva) a una experiencia simbólica o representación (realidad subjetiva)", como significamos y representamos el mundo, concibiendo como dos partes inherentes a este proceso constructor lo material/ inmaterial, o lo formal/ con contenido. Para este profesor francés, es evidente que el sistema de representación asumido "dependerá de los particulares factores históricos de cada sociedad" (105).

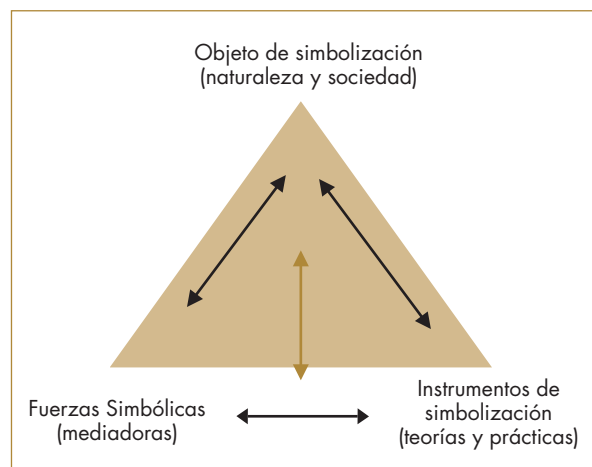
En resumen, se puede enunciar que la postura representacional de Vallé (1995) gira alrededor de lo siguiente:

(...) tenemos una concepción, luego, una acción que proviene de ella: aquí la concepción (es decir, la existencia de potencias sobrenaturales) es el elemento teórico de la representación; y esta representación debe desembocar en una acción práctica. En otras palabras, es necesario poder plantear actos para llegar, por lo menos, a armonizar con estas potencias y, ópticamente, a controlarlas. Sin embargo, como se trata de potencias «misteriosas», la acción ejercida sobre ellas solo puede ser «simbólica», es decir, solo puede lograrse por intermediación de signos o símbolos referidos a su realidad (102).

(...) Dicho proceso de representación analógica da lugar a una operación de desdoblamiento de la realidad subjetiva, en la que esta es finalmente tratada como realidad objetiva. Hay, entonces, un mundo de representación y un mundo real. (...) La representación no es una ilusión; no es un desdoblamiento, ya que la explicación que se da el individuo de su mundo interior –como lo hemos señalado– es real y coherente, puesto que es colectiva. (...) (104).

- (f) el lenguaje, los ritmos y las formas, es figurado por Vallée en forma de triada simbólica que convoca a las fuerzas, el objeto y los instrumentos de simbolización (ver la gráfica 1).

Gráfica 1. Las fuerzas representacionales.



⁸ Esta idea de representación se conoce como representación vicarial. Al respecto sugerimos ampliar en Ibarra, A. (2000). La naturaleza vicarial de las representaciones. En A. Ibarra & T. Mormann (eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía*. Ariel.

Parafraseando a Vallée, este sostiene que el objeto simbolizado traduce un doble nivel de impotencia del ser humano: por un lado está la “impotencia ante la naturaleza, ante el medio físico donde él vive y es el único capaz de asegurar su reproducción”; de otro, se encuentra la “impotencia ante el grupo y los subgrupos en los que se inserta”. A cada una de estas «impotencias», el autor opone como contrapartida «potencias representativas». De esta forma, dice, “los medios empleados (medios de representación) para confrontar las potencias” solo adoptan la forma de instrumentos de orden teórico, y fundamentalmente, es en conjunto sobre la base de una relación recíproca [analogía y simbolización], que “los «medios de representación» confrontan lo desconocido de la naturaleza y la sociedad” (1995, 109) y se constituyen en un sistema de representación.

En este sentido, sugiere el profesor Vallée, se entenderá que “este sistema de representación no es independiente de las relaciones sociales particulares de cada sociedad”, sino que las “fuerzas representacionales así constituidas deben situarse en presencia de las relaciones sociales, para que el proceso de representación adquiera toda su significación” (1995, 109).

2.2.4 Representaciones sociales

Las representaciones sociales, definidas por Moscovici y de acuerdo con Mora (2002), pueden analizarse con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud. Así,

- a) *La información*. Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, (...) muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; (...) Por tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.
- b) *El campo de representación*. Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada,

(...) Permite visualizar el carácter del contenido, nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. (...) Además, según Herzlich (1979), deben considerarse los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación.

- c) *La actitud*. Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación.

2.2.5 Estatus ontológico de la representación

Otra posición teórica que se puede detallar sobre la representación es una que vincula los campos de la semántica y de la psicología. Scheutz (1999) manifiesta que la representación es un proceso de:

(...) percepción visual que describe el flujo de la causalidad desde el objeto percibido, a la “imagen del objeto sobre la retina”, a los patrones de activación neural, que es causada por esta imagen, llamando a la última “la representación del objeto (en el cerebro)”. Así que el término “representación” (...) se utiliza para nombrar/describir el resultado del proceso perceptual, (...) El hecho de que el cerebro pueda ser descrito como “la celebración de representaciones de objetos percibidos” no implica que el cerebro deba contener representaciones (2).

Referente a la posición ontológica, Scheutz expresa que el término *representación* puede dar cabida a dos posiciones: una que se puede interpretar como de “la cosa a ser representada” y otra como de “la cosa siendo su representación”, lo cual obliga, resalta

el autor, a explicitar la naturaleza de dicha conceptualización indicando para ello que cualquiera de las dos posiciones expresan esencialmente la misma relación, siendo lo más práctico denominarlo *significado*. En otras palabras, el significado de la representación depende del sentido que a este se le asigne. Por tanto, el análisis del "significado" debe verse como una relación que es llevada a cabo por tres aspectos, en donde *X significa Y para Z* (y en donde *Z* es un individuo en particular) (1999, 2) que significa en un contexto específico.

Aunque la representación se hace en dos posiciones, advierte Scheutz (1999), no puede y no debe ocultarse una tercera posición central que relativiza su estatus ontológico: las representaciones no pueden existir independientemente de los individuos. Este punto es mucho más explícito cuando se comprende que en el análisis aproximado de la percepción de objetos el autor (implícitamente) distingue tres niveles de descripción: uno *subjetivo*, uno *representacional* y otro *neuro/biológico*.

Considerando que el llamado nivel *representacional* introduce el concepto de "representación" que vincula los objetos en el mundo de los objetos en la mente, los otros dos niveles, esgrime Scheutz (1999, 3), no implican representaciones en absoluto: en el nivel inferior, el *neuro/biológico*, el concepto de objeto no está aún definido, y en el nivel superior, el *subjetivo*, somos conscientes de la apariencia del objeto, de su distancia de nuestro cuerpo, de la distancia fenomenológica. En resumen, dice el autor, "somos conscientes del objeto en sí mismo y no de una representación" (1999, 4).

2.2.6 Representación contable

Por supuesto, es necesario relacionar algunas construcciones teóricas que reflejan cómo es percibida y explicada la representación en el campo científico-disciplinar de la contabilidad. Para ello, nos limitaremos a revisar para este enmarcamiento teórico, solamente dos (2) aproximaciones, una realizada por Mattessich (2006) y la otra por Machado (2006, 2009, 2011).

El Modelo de Capas-Cebolla de la Realidad (OMR, *Onion Model of Reality*) fue desarrollado por Mattessich en 1991 y elaborado posteriormente en 1995. Dice el autor que el propósito de esta metáfora es "favorecer una mejor comprensión de la noción de realidad así como de la naturaleza de la representación conceptual y lingüística en relación con nuestras nociones lógicas y percepciones científicas" (2006, 19).

El OMR ve la realidad como una jerarquía de muchas capas y subcapas que van desde la realidad absoluta (por vía de la realidad física, química, biológica y mental) a la realidad social (incluso la de la jurisprudencia, la economía y la contabilidad). El OMR utiliza la noción de propiedades emergentes que nos permite especificar el nivel de la realidad en el que aceptamos algo como real o no. Aplicado a la contabilidad, el OMR indica que el ingreso y el capital (como derechos sociales y legales) son reales a nivel social, mientras el POR [*purpose-oriented representation*] describe estas realidades y sus valores a través de los correspondientes conceptos contables (91).

El rasgo más importante de este enfoque (OMR), expresa Mattessich, es la búsqueda de una representación orientada al objetivo, adecuada para las ciencias aplicadas (en contraste con una representación positiva, como se requiere en las ciencias puras) (2006, 92).

Respecto de las "Órdenes de simulación" de Baudrillard y su noción de hiperrealidad, estas son el intento de un autor postmoderno, señala Mattessich (2006), para tratar (o posiblemente refutar) los problemas de representación y ontologización. Este intento se ha aplicado a la contabilidad por el grupo Macintosh *et al.* (2000, citados en Mattessich, 2006), quienes concluyen que "el problema no es ni ontológico ni epistemológico entre el símbolo (representación conceptual) y el referente (ingreso como una realidad), ni es un problema de la teoría contable" (2006, 82), sino del establecimiento (no parcial) de las políticas contables. De otro lado, Mattessich concluye que "nuestras actuales nociones de ingreso, capital, etc., han dejado de referirse a hechos u objetos reales, y que "la contabilidad

ya no actúa en consonancia con la lógica de la transparencia informativa, la utilidad o las economías de la información" (2006, 5).

La representación, para el profesor Machado (2011), es un vocablo que invoca la realidad en una segunda oportunidad, en una instancia temporal que precede o antecede al objeto que refiere. Con el término *representación* se puede hacer referencia a dos cosas, a "un proceso con el cual un objeto, hecho o cosa, es vuelto a presentar por medio de imágenes, símbolos, signos o, en general, del lenguaje", o también se puede entender como el producto del proceso anterior, que puede adoptar bien fuere la forma de alguna figura lingüística y/o visual (154).

Para Machado (2006), las representaciones son "construcciones de la psicología y de la sociología con las que se pretende comprender la interacción de los seres humanos con su cultura y con su historia"; simbolizan el reflejo de la realidad en ese espejo "que demarca una identidad histórica" (170). De otro lado, el autor, invocando el campo contable y sus representaciones a través del lenguaje expresado en discursos y escritos, identifica (4) diversos niveles de representación:

- a) Nivel ontológico- Se relacionan las representaciones que tienen relación con el ser humano y sus propiedades trascendentales en el desarrollo del saber y la práctica contables, como ética, valores, cultura, acciones y responsabilidad.
- b) Nivel epistemológico- Se relacionan las representaciones concernientes a los fundamentos analíticos e históricos del conocimiento contable, como realidad, objeto, teoría, método y escuelas de pensamiento.
- c) Nivel metodológico- Se refiere a las representaciones relacionadas con las estrategias y los caminos a seguir para la construcción del conocimiento contable, como investigación, educación, estudio, desarrollo y tecnología.

- d) Nivel praxiológico- Incuba las representaciones relacionadas con las praxis contable, como control, gremio, certificación, transnacionales e información (171).

Con lo anteriormente expuesto, dejaremos el apartado teórico de la representación para darle paso al estudio de dos aproximaciones de la teoría semántica.

2.3 TEORÍAS SEMÁNTICAS

De acuerdo con Valdés-Villanueva, la filosofía del lenguaje es un área del conocimiento que busca aprehender todo lo que pueda aprehenderse sobre el conocimiento conceptual y de la manera que tal conocimiento se expresa y se comunica en el lenguaje (1991, 16).

Hecha la anterior y muy breve acotación, pasaremos a retomar lo anteriormente dicho por Scheutz (1999), esta vez para ampliar lo indicado acerca del *significado*. ¿Qué es el significado? La respuesta surge sin vacilación y en cursiva señalan Ogden & Richards (1954) que:

Desde el punto de vista psicológico, significado es el *contexto*. Expliquemos: En cada percepción o grupo de sensaciones e imágenes, "las imágenes asociadas mantienen unido al todo y le da un significado definido", y es este "borde o significado lo que hace que las sensaciones no sean ´meras` sensaciones sino símbolos de un objeto físico". Así, cuando vemos una naranja, son las imágenes contextuales del olor y el gusto "lo que nos hace ´reconocer` el objeto- esto es, dar un significado a las sensaciones" de color y brillo. En forma similar, "cada *idea* tiene un centro o núcleo de imágenes, y un borde de imágenes asociadas (...) que dan significado a las imágenes nucleares" (186).

Existe, de acuerdo con Valdés-Villanueva (1991), (8) perspectivas de estudio teórico sobre la semántica. La composición y enmarcamiento teórico para el presente texto recae sobre dos de ellas: (1) teorías descriptivas de la referencia, y (2) significado y verdad.

2.3.1 Teorías descriptivas de la referencia

La compilación realizada por Valdés-Villanueva (1991) sugiere la consulta de al menos las siguientes autoridades en el tema:

2.3.1.1 Sobre sentido y referencia

Frege en su artículo de 1892 formula en esbozo, una teoría del significado que habría de ser muy influyente en los autores posteriores, de modo particular en Russell, Wittgenstein y Carnap. Según Frege (1892/1991, 29), existe una estrecha conexión entre el signo, su sentido y su referencia, y de hecho, esta relación es de tal género que al signo le corresponde un sentido determinado y a este, a su vez, una referencia determinada, mientras que a una referencia (a un objeto) no le pertenece exclusivamente un signo. Por consiguiente, advierte Frege, el que se haya captado un sentido no asegura que se tenga una referencia (sobre un objeto).

Para Frege era natural pensar que como un signo (nombre, unión de palabras, signos escritos) estaba unido a lo signado, este en lugar de denominarlo "la referencia del signo", prefería llamarlo el *sentido del signo*, y era en este último en donde estaba contenido el modo de su presentación (1892/1991, 30). Sin embargo, advierte este autor,

(...) No siempre, ni siquiera en el mismo hombre, está ligada la misma representación con el mismo sentido. La representación es subjetiva: la representación de uno no es la del otro. De aquí que se den múltiples diferencias en las representaciones asociadas con el mismo sentido (...). Por ello la representación se diferencia esencialmente del sentido de un signo, que puede ser propiedad común de muchos y no es, por tanto, una parte o un modo de una mente individual; (...) (1892/1991, 32).

La referencia de un nombre propio, en este orden de ideas, es el "objeto mismo que designamos por medio de él; la representación que tenemos en este caso es completamente subjetiva; entre

ambos está el sentido, que ciertamente ya no es subjetivo como la representación, pero que tampoco es el objeto mismo" (1892/1991, 33).

2.3.1.2 Descripciones

Las descripciones para Russell (1919/1991, 50) pueden ser de dos clases: definida o indefinida. Una descripción definida es una expresión de la forma «el tal-y-tal», y una descripción indefinida es una expresión de la forma «un tal-y-tal».

Otra noción de interés en Russell se encuentra en el concepto de *nombre*. Un nombre es un símbolo simple cuyo significado es algo que puede aparecer solamente como sujeto, esto es: algo del género que podemos definir como un "individuo" o un "participante" (1919/1991, 51). El autor no deja escuetamente el asunto aquí, sino que, por el contrario, lo expande al compararlo con su noción de descripción, indicando que un *nombre* es "un símbolo simple, que designa directamente un individuo que es su significado y que tiene este significado por sí mismo, independientemente de los significados de todas las demás palabras"; mientras que una *descripción* "consta de varias palabras cuyos significados están ya fijados, y a partir de los cuales resulta cualquier cosa que hay de considerarse como el «significado» de la descripción" (55).

De igual forma, señala este filósofo y Nobel de literatura como situación problemática respecto de las descripciones, esencialmente, dos hechos: el primero se refiere a que los "nombres están siendo usados como descripciones; esto es: el individuo, en vez de ser nombrado, está siendo descrito como la persona que tiene ese nombre". El segundo hecho cobija esta vez las proposiciones, arguyendo concretamente Russell que una proposición «el tal-y-tal existe» es significativa, ya sea verdadera o falsa; pero si *a* es el tal-y-tal (donde «*a*» es un nombre), las palabras «*a* existe» carecen de significado, puesto que es "solamente [de] las descripciones –definidas o indefinidas– de las que puede aseverarse significativamente la existencia; pues si «*a*» es un nombre, *tiene* que nombrar algo: lo que nombra nada no es un nombre y, por tanto, si intentó ser un nombre, es un símbolo desprovisto de significado (...)" (1919/1991, 59).

2.3.1.3 Sobre el referir

Strawson (1950/1991) sostiene como tesis que se requiere para hacer una referencia singularizadora, obviamente, algún o algunos dispositivos para mostrar tanto qué se intenta hacer una referencia singularizadora como de qué referencia singularizadora se trata. El requisito para la aplicación correcta de una expresión en su uso referencial a cierta cosa, plantea el autor, es algo que es adicional a "cualquier requisito derivado del significado adscriptivo que la expresión pueda tener, a saber: es el requisito de que la cosa esté en cierta relación con el hablante y con el contexto de emisión" (77). Lo anterior es lo que llama Strawson *el requisito contextual*.

Así las cosas, las condiciones para hacer referencia han sido descuidadas o mal interpretadas por los lógicos, resalta el profesor Strawson. Las razones de este descuido, a su juicio, no son difíciles de ver aunque sí de enunciar brevemente. A saber:

Dos de ellas son, a grandes rasgos: 1) la percepción de la mayoría de los lógicos por las definiciones; 2) la preocupación de algunos lógicos por los sistemas formales. 1) Una definición, en el sentido más familiar, es una especificación de las condiciones del uso adscriptivo o clasificatorio correcto de una expresión. Las definiciones no tienen en cuenta requisitos contextuales. De este modo, mientras que la búsqueda del significado, o la búsqueda del análisis de una expresión, se conciba como la búsqueda de una definición, el descuido o la mala interpretación de las convenciones diferentes de las adscriptivas, es inevitable (1950/1991, 77-78).

Dejaremos hasta aquí expuesto acerca de la perspectiva *teoría descriptiva de la referencia*, y a continuación pasaremos a revisar muy brevemente otra perspectiva de estudio de la filosofía del lenguaje referida al *significado y la verdad*.

2.3.2 Significado y verdad

A modo de introducción, Valdés-Villanueva expresa que la filosofía del lenguaje contemporánea ha heredado de la obra seminal de Frege dos

ideas: una es el denominado *principio estructural* o *contextual*, el cual afirma que el significado de cualquier constituyente oracional viene dado por su contribución a las estructuras oracionales en cuyo contexto puede figurar. La otra idea consiste en la afirmación de que el significado de una oración viene dado por sus *condiciones de verdad*. La conjunción de estas dos ideas – principio estructural y significado como condiciones de verdad –, proporcionan un rasgo único de las oraciones –el concepto de verdad– en términos del cual derivar los significados de las oraciones de un lenguaje de acuerdo con las exigencias anteriormente enunciadas (1991, 297).

La exposición de esta perspectiva teórica es la que nos ilustran los siguientes autores.

2.3.2.1 La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica

Para Tarski (1944/1991), existe un problema principal respecto de la definición satisfactoria de la verdad, exponiendo que dicha definición deseada no se propone especificar el significado de una palabra familiar que se usa para denotar una noción nueva, sino que, por el contrario, se propone asir el significado real de una noción vieja. Por consiguiente, debe caracterizarse esta noción con la suficiente precisión para que cualquiera pueda determinar si la definición desempeña realmente su tarea (300).

¿Cuál es la concepción correcta de verdad?, se interroga este autor, señalando con ello que en la mayoría de los casos "se tiene la impresión de que la oración se usa en un sentido casi místico que se funda en la creencia de que toda palabra tiene un solo significado «real» (idea de tipo platónica o aristotélica), y que todas las concepciones rivales realmente intentan captar este significado único". No obstante, sostiene Tarski, "debiéramos aceptar el hecho de que no nos enfrentamos con un concepto sino con diversos conceptos diferentes denotados por una [sola] palabra" (1944/1991, 317).

Por otra parte, y con respecto a la concepción semántica de la verdad, Tarski arguye sin mayor

precisión al respecto, que la semántica es una disciplina que se ocupa de ciertas relaciones entre las expresiones de un lenguaje y los objetos (o «estados de cosas») a que se «refieren» esas expresiones (304).

2.3.2.2 Verdad y significado

Por su parte Davidson, en forma muy cauta plantea, de una parte, que una teoría del significado “es una teoría empírica” y su ambición debe “dar cuenta del funcionamiento del lenguaje natural” (1976/1991, 344). Por otra, apunta una visión mucho más holística de la teoría del significado resaltando dos elementos fundamentales: su estructura y el contexto; para ello indica que

Si las oraciones dependen para su significado de su estructura, y si entendemos el significado de cada elemento de la estructura solamente como una abstracción a partir de la totalidad de las oraciones en las que desempeña un papel, entonces podemos dar el significado de cualquier oración (o palabra) dando solamente el significado de toda la oración (y la palabra) del lenguaje. Frege dijo que solamente en el contexto de una oración tiene significado una palabra; podría haber añadido, en la misma vena, que solamente en el contexto del lenguaje tiene significado una oración (y, por lo tanto, una palabra) (1967/1991, 341).

En esta misma dirección apunta (de nuevo) Strawson (1969/1991) dos tesis esclarecedoras:

Cualquier explicación que demos del significado en general (en el sentido relevante) tiene que cuadrar con la explicación que demos de en qué consiste que las expresiones particulares tengan significados particulares; y hemos de reconocer, como dos verdades complementarias, primero, que el significado de una oración en general depende, de alguna manera sistemática, de los significados de las palabras que la componen y, segundo, que el que una palabra tenga un significado particular es un asunto concerniente al hecho de que dicha palabra haga una contribución particular sistemática a los significados de las oraciones en que aparece (357).

Si las oraciones dependen para su significado de su estructura, y si entendemos el significado de cada elemento de la estructura solamente como una abstracción a partir de la totalidad de las oraciones en las que desempeña un papel, entonces podemos dar el significado de cualquier oración (o palabra) dando solamente el significado de toda la oración (y la palabra) del lenguaje. Frege dijo que solamente en el contexto de una oración tiene significado una palabra; podría haber añadido, en la misma vena, que solamente en el contexto del lenguaje tiene significado una oración (y, por lo tanto, una palabra) (1967/1991, 341).

Si bien los anteriores planteamientos expuestos sobre las teorías conceptuales de la representación y de la semántica son preliminares, consideramos que al menos lo aproximado en este sentido pueden sentar que las bases para la construcción del enmarcamento teórico de los estudios de la *representación semántica intangible*.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN PRELIMINAR

En el campo disciplinal de la contabilidad existe desde finales de la década de 1990 y la de 2000 una amplia tradición de investigación referente al estudio de los activos intangibles y del capital intelectual que vincula -entre otros- diferentes postulados teóricos del Derecho, la economía, la administración, el management, la filosofía y la semiosis. De igual forma, dichos estudios han permitido relieves tres núcleos problemáticos: (1) la construcción conceptual, (2) el proceso y dilema de la representación en contabilidad, y (3) la representación de lo intangible particularmente en el segmento de la contabilidad financiera. Asimismo, permite reconocer que no se han abrigado con suficiencia las perspectivas ontológicas, epistemológicas, metodológicas y semánticas que se pueden observar en los estudios sobre lo intangible en contabilidad, como lo sostiene Bueno-Campos (2004).

Los apuntes esgrimidos sobre una nueva trama de investigación en contabilidad que hemos sugerido denominar la *representación de la semántica intangible*, consideramos, abre nuevos caminos para plantear una reflexión seria y una discusión rigurosa respecto de cómo la comunidad académica, profesional y empresarial asumen (o deberían asumir) las nociones de *realidad*, *partida doble*, *representación* y *activos intangibles*, entre otra serie de asuntos problemáticos y ambiguos entre los que también destacan, a su vez, lo referido a los conceptos y procesos lecto-escriturales, socio-medioambientales, histórico-culturales y ético-políticos.

En este sentido, creemos que la vinculación de los postulados de las teorías conceptuales, de la representación y de la semántica al campo disciplinal de la contabilidad ofrece la posibilidad de vislumbrar nuevos marcos interpretativos para problematizar e incrementar el grado la comprensión y explicación de dichas temáticas en sus diferentes segmentos de estudio contable.

De igual forma, nos sumamos a lo planteado por Kaufmann & Schneider (2004) y Zambon (2016), respecto del potencial de investigación en este nuevo campo de investigación que resultaría altamente fructífero si se llegasen a concentrar los esfuerzos de la comunidad académica, profesional y empresarial en asuntos específicos (como la identificación, la medición, la valoración o la revelación de los activos intangibles), tal como nos lo deja entrever entre un amplio horizonte de información que se puede encontrar en esta parcial revisión a la literatura.

REFERENCIAS

- Alama Salazar, E.; De Castro, G., y López Sáez, P. (2006). Capital intelectual. Una propuesta para clasificarlo y medirlo. *Revista Latinoamericana de Administración*, 37, 1(16). Informe Académico. Gale.
- Álvarez Villanueva, C. (2010). *Hacia un nuevo modelo de valoración de intangibles* (tesis doctoral). Universitat Jaume I, Castellón, España.
- Archel-Domench, P., y Gómez-Villegas, M. (2014). Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo. *Innovar*, 24(52).
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Banguero V., y Castillo, L. (2009). Aproximaciones en el análisis de las limitaciones al enfrentar la representación contable para la valoración del capital intelectual como activo intangible

- desde la disciplina contable. *Libre Empresa*, Universidad Libre, seccional Cali, 6(1).
- Barité Roqueta, M. G. (2000). Los conceptos y su representación: Una perspectiva terminológica para el tratamiento temático de la información. *Scire: Representación y organización del conocimiento*, 6(1).
- Brooking, Annie (1997). *El capital intelectual: El principal activo de las empresas del tercer milenio*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Bueno-Campos, E.; Aragón, A., y García-Morales, V. (2001). El capital intangible frente al capital intelectual de la empresa desde la perspectiva de las capacidades dinámicas. *Comunicación del XI Congreso Nacional de ACEDE* (Zaragoza, España).
- Bueno-Campos, E. (2004). Fundamentos epistemológicos de dirección del conocimiento organizativo: desarrollo, medición y gestión de intangibles. *Economía industrial* (357).
- Burbano, Jorge (1989). Contabilidad: Análisis histórico de su objeto y su método. *Pliegos Administrativos y Financieros*, 12.
- Cañibano, L.; Ayuso, M., y Sánchez, P. (1999). La relevancia de los intangibles para la valoración y la gestión de empresas (Revisión de la literatura). *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Extraordinario 100.
- Carrizo, W., y León, S. (2011). ¿Qué realidad representa la contabilidad? *Pecunia*, 5(2007).
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de los recursos humanos*. México, D. F.: McGraw-Hill. 8ª. Ed.
- Colombia. Congreso de la República (1986). *Decreto 2160* (14, julio). *Diario Oficial*, CXXIII.
- Colombia. Congreso de la República (1993). *Decreto Reglamentario 2649* (29 diciembre). *Diario Oficial*, 41156.
- Colombia. Congreso de la República (1993). *Decreto Reglamentario 2650* (29 diciembre). *Diario Oficial*, 41156.
- Colombia. Congreso de la República (2009). *Ley 1314* (13 julio). *Diario Oficial*, 47409.
- Corvellec, H. (2001). *La contabilidad por partida doble como forma de representación*. Trad. Jorge Capelán. *Heterogénesis* (36).
- Davidson, D. (1976). Verdad y significado. En: Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1993). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama.
- De la Garza-Toledo, E. (1987). *Medición, cuantificación y reconstrucción de la realidad*. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Díez-Calzada, J. (2000). Aproximación histórica a las teorías representacionales de la medición. En: A. Ibarra, y T. Mormann (eds.), *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía*. Ariel.
- Donnellan, K. (1966). Referencia y descripciones. En: Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Drucker, P. (1994). *La Sociedad Postcapitalista*. Trad. Jorge Cárdenas. Bogotá: Norma.
- Duarte, T.; Arias, R. E. J., y Tibaná, M. R. (2007). Contabilidad del capital intelectual. *Scientia et Technica*, 1(35).
- Edvinsson, L., y Malone, M. (1997). *El capital intelectual: Cómo identificar y calcular el valor inexplorado de los recursos intangibles de su empresa*.
- Enríquez de Rivera, S., y Alcalá, M. (2003). *Herramientas para la administración y valuación del capital intelectual*. VIII Congreso Internacional de Costos. Noviembre: Punta del Este, Uruguay, 10.

- Fernández L., L., y Barbei, A. (2006). *La Medición en Contabilidad: Un Análisis de sus Elementos y Limitaciones*. Actualidad Contable FACES, 9(12).
- Frege, F. L. (1892). Sobre sentido y referir. En: Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Garforth, L., & Kerr, A. (2011). *Interdisciplinarity and the social sciences: capital, institutions and autonomy*. *The British Journal of Sociology*, 62(4).
- González-González, P. (2013). *Valoración del Activo Intangible en Empresas Mipymes de Software. Caso de Estudio Parquesoft Cali*. Programa Editorial Univalle.
- Guba, E., y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En: Denman, C., y JA Haro (comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. El colegio de Sonora*, Hermosillo. Sonora.
- Hall, S. (1997). *El trabajo de la representación. Representation: Cultural representations and signifying practices*.
- Hincapié M., J. P. (2011). Análisis crítico sobre la valoración de los activos intangibles bajo normas nacionales e internacionales. En: M. Murgueitio (comp.) *El estudiante como sujeto investigador de su realidad*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- IFRS Foundation (2012). *Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF 13) Medición del Valor Razonable*.
- IFRS Foundation (2014). *Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38)*. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas a 1 de enero de 2014. Libro Rojo.
- Kaplan, R.; Norton, D., y Ganzinelli, C. (2006). *Mapas estratégicos: Convirtiendo los activos intangibles en resultados tangibles*. España: Gestión 2000.
- Kaufmann, L., & Schneider, Y. (2004). Intangibles: A synthesis of current research. *Journal of Intellectual Capital*, 5(3).
- Keller, R. (2011). *The sociology of knowledge approach to discourse (SKAD)*. *Human Studies*, 34 (1). Springer Science+Business Media B.V.
- Larrán, J. M., y Sotomayor, S. (2005). Contabilidad financiera - Valoración y reconocimiento de activos intangibles. *Revista internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría*, 21, enero-marzo.
- Lemos De la Cruz, J. E. (2004). La contabilidad, un saber sin medición. *Cuadernos de administración*, 20(31).
- Lemos De la Cruz, J. E. (2008). *Límites de la representación contable en la estructura fundamental de la partida doble, las nociones de intercambio, valor, precio y medición* (tesis de maestría). Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Loaiza-Robles, F. (2005). Signo y razón. Exploración semiótica de la partida doble. *Revista Lúmina*, (06).
- López de Sá, Antonio (2009). Activos intangibles y la realidad objetiva. *Revista internacional LEGIS de Contabilidad y Auditoría*, 40.
- Machado, M. A. (2006). Una aproximación histórica a las representaciones contables en Colombia. *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, (5).
- Machado, M. A. (2009). *Una relación crítica bajo el enfoque de la representación*. Actualidad Contable FACES, 12(19).
- Machado, M. A. (2011). Representación Contable: De la revelación de los hechos a la construcción de la realidad. *Revista Lúmina*, 12.
- Mantilla-Blanco, S., A. (2004). *Capital intelectual, contabilidad del conocimiento*. Asociación

- Colombina de Costos y Contabilidad Directiva. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Martínez-Ochoa, L. (1997). Activos intangibles e información contable. *Revista Partida doble*, 81, septiembre.
- Mattessich, R. (2006). *La Representación Contable y el Modelo de Capas-Cebolla de la Realidad: Una Comparación con las "ordenes de Simulacro" de Baudrillard y su Hiperrealidad*. Documento del CIECE, serie Tecnológicas Sociales, 1. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Mejía, E.; Montes, C., y Montilla, O. (2006). Comparación del tratamiento contable de activos intangibles según diferentes organismos reguladores. Los casos de: Colombia, Canadá, Chile, México, Estados Unidos, España y el Reino Unido. Universidad ICESI. *Estudios gerenciales*, 29(99).
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*.
- Nevado, D., y López, V. R. (2002). *El capital intelectual: valoración y medición*. España: Prentice Hall.
- Nieto-López, J. (2006). Algunos alcances del concepto de representación. Manuela Sáenz: el caso de una exclusión. *Anaquel*, 16.
- Nonaka, Ikujiro (1994). A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation. *Organization Science*, 5(1).
- Ochoa, M.; Prieto, M., y Santidrián, A. (2007). Estado de la gestión del capital intelectual: Evidencia empírica e ideas para la reflexión. Universidad de Burgos. Documento de Trabajo. Mayo.
- Ogden, C. K., y Richards, I. A. (1954). *El significado del significado: Una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia semiótica*. Trad. E. J. Prieto. Paidós.
- Ospina-Zapata, C. M. (2006). Las tramas de la contabilidad: trazos para quienes empiezan su formación en contaduría pública. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (48).
- Ordóñez-Noreña, S. L.; Perdomo-Mejía, L. E., y Soto-Murillo, G. A. (2009). Aproximación a la semántica contable. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (53).
- Piaget, J. (s.f.) *Inteligencia y adaptación biológica*. Recuperado de: <http://busateo.es/busateo/Biblioteca/P/P/Piaget,%20Jean%20%20Inteligencia%20%20adaptacion%20biologica.pdf>
- Proulx, J. (2008). Some differences between Maturana and Varela's theory of cognition and constructivism. *Complicity: An International Journal of Complexity and Education*, 5(1).
- Quijano-Valencia, O. (2011). *Eufemismos. Cinismo y sugestión en la actual ampliación del campo de batalla*. Universidad del Cauca.
- Ramírez-Ospina, D. (2007). Capital intelectual: Algunas reflexiones sobre su importancia en las organizaciones. *Pensamiento y gestión*, 23.
- Reilly, Robert (1996). *The valuation intangible assets. The National Public Accountant*.
- Reilly, R. F., & Schweihs, R. P. (1998). *Valuing intangible assets*. McGraw-Hill Professional.
- Reilly, R. F. (2011). Defining the intangible asset valuation assignment. *Journal of Property Tax Assessment & Administration*, 8(4).
- Rivero-Díaz, D.; Abad, A., y Gutiérrez, A. (2008). *Capital intelectual. Origen, evolución y desarrollo*. Fundación de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos. Oct.
- Rodríguez-Gutiérrez, F. (2003). Medición y valoración de activos intangibles en los estados financieros. Caso: empresas de la industria biotécnica. Anteproyecto de tesis doctoral. Universidad de Zaragoza, España.

- Roos, J.; Roos G.; Dragonetti, N., y Edvinsson, L. (1997). *Capital intelectual: El valor intangible de la empresa*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Rueda-Delgado, Gabriel (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 11 (28).
- Russell, B. (1919). Descripciones. En: Luis M. Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Scheutz, M. (1999). The ontological status of representations. *Understanding representation in the cognitive sciences*. Springer US.
- Sierra, G., y Moreno, I. (2000). La información contable sobre el capital humano: Opinión de Analistas Financieros. *Revista Partida doble*, 116.
- Simó, P., & Sallán, J. M. (2008). *Intangible Capital and Intellectual Capital: Literature Review, Definitions and Agenda for Research*, 26(2).
- Strawson, P. (1950). Sobre el referir. En: Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Strawson, P. (1969). Significado y verdad. En: Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Stewart, T. (1997). *La nueva riqueza de las organizaciones: El capital intelectual*. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.
- Tarski, A. (1944). La concepción semántica de la verdad y los fundamentos de la semántica. En: Luis M., Valdés-Villanueva (1991). *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Valdés-Villanueva, L. M. (1991). *La búsqueda del significado: Lecturas de filosofía del lenguaje*. EDITUM.
- Vallée, L. (2011). Representaciones colectivas y sociedades. *Cuadernos de administración*, 14(20).
- Vargas-Montoya, Pilar (2000). *Características de los activos intangibles*. Universidad de La Rioja.
- Viloria-Martínez, G.; Nevado Peña, D., y López Ruiz, V. (2008). *Medición y valoración del capital intelectual*. Fundación EOI.
- Zambon, S. (2016). Ten years after: the past, the present and the future of scholarly investigation on intangibles and intellectual capital (IC). *Journal of Intellectual Capital*, 17(1).
- Zéghal, D., & Maaloul, A. (2011). The accounting treatment of intangibles - A critical review of the literature. *Accounting Forum* 35(4).